

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

No. 12240107

Tegucigalpa, M.D.C.

09 de Diciembre del 2024

5625/1/1

PÁGUESE POR ESTE
CHEQUE A:

GRUPO ROCA HONDURAS, S. DE R.L. ✓

Lps. *****5,604.00 ✓

LA CANTIDAD DE CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS: PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		5,604.00
5-1-10-01-300-3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEB	6,444.60	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		840.60
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	840.60	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		840.60

Pago de la Factura N°000-001-01-00000683, Recibo N°000239, O/C N°0135-2024 en concepto por compra de Insumos de Cocina, solicitados por la Gerencia Técnica los cuales serán utilizados en los talleres nutricionales.

E.N.A.G. Tel.: 2230-1120, R.T.N. 08019899408325

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios, anticipos, reembolsos u otras partidas específicas, que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 13,485.77

09/12/2024

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:



República de Honduras

Impreso por: RRODAS4

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

27/11/2024 10:49:23

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 27/11/2024	DOCUMENTOS DE :	
Institución: 0144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible		Precompromiso	05625
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA_CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA DE PRONADERS		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:		Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
Nombre o Razón Social	Tipo	Documento	Código	Cuenta		
GRUPO ROCA HONDURAS S DE RL	RTN	08019022345497				0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM ORDEN DE COMPRA 0135-2024

27/11/2024 Denominación: 155 Número de Documento Secuencia No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción Fecha de Vencimiento Proceso de Compra No Número de Adjudicación Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

SIGADE **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	001	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	6,444.60	0.00	0.00
							TOTAL AFECTADO	6,444.60	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

SON: SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA

RESUMEN DE LA OPERACION por la compra de productos alimenticios y bebidas.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco:	Nombre
Cuenta Origen/CUT	Número de Cuenta
Libreta	Número de Libreta
CUENTA / LIBRETA	

MONEDA: Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: RRODAS4 RAUL EDGARDO RODAS GOMEZ	Aprobado por: OCASILL08 OSCAR OVIDIO CASTILLO RIVERA	Firmado por:
Fecha y hora: 27/11/2024 09:51:12	Fecha y hora: 27/11/2024 10:12:44	Fecha y hora:



ORDEN DE COMPRA # 0135-2024
Unidad Ejecutora: PRONADERS
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 19 de noviembre del 2024



NOMBRE: GRUPO ROCA
Dirección: Col. Cerro Grande zona 4, carretara salida a Olancho.
RTN: 08019022345497
TELEFONO: 2262-5712

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			Insumos de Alimentos			
1	23	UNIDAD	HARINA DE MAÍZ (bolsa de 1lb)	L18.00	L414.00	
2	16	UNIDAD	HARINA DE TRIGO (bolsas de 1lb)	L17.00	L272.00	
3	6	UNIDAD	ACEITE (bolsa de 800ml)	L105.00	L630.00	
4	6	UNIDAD	ACEITE (bolsa de 1000ml)	L130.00	L780.00	
5	18	UNIDAD	FRIJOL EN GRANO (bolsa de 1lb)	L26.00	L468.00	
6	1	UNIDAD	SAL (bolsa de 400gr)	L10.00	L10.00	
7	1	UNIDAD	ESPECIES (bolsa de 300gr)	L25.00	L25.00	
8	2	UNIDAD	HUEVOS (carton de 30unidades)	L95.00	L190.00	
9	46	UNIDAD	INCAPARINA (bolsa de 450gm)	L55.00	L2,530.00	
10	2	UNIDAD	GARBANZOS (bolsa de 500gm)	L60.00	L120.00	
11	3	UNIDAD	LECHE (caja de 1ltr)	L55.00	L165.00	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			U.L. _____			
			Solicitado por: ING. Jesus Edberto Paz, Gerente tecnico-PRONADERS.			
Original: Orden de compra				SUB TOTAL	L. 5,604.00	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 840.60	
				TOTAL	L. 6,444.60	L. 6,444.60

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

CCF

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio conlleva responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



APROBADO
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
AD HONOREM SEGÚN
ACUERDO PRONADERS No.



GRUPO ROCA HONDURAS S. de R.L.

RTM: 08019022345497

Colonia Cerro Grande, Bloque 56, Casa #4, Seis cuerdas después de Iglesia Católica

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel.: 8833-5161

Email: Ventasgruporocahn@gmail.com / franpaz80@gmail.com

RECIBO N° 000239

Por 6,444.60

Recibí de: Pronaders

La cantidad de: Seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 60/100

Por concepto de: Pago de Factura # 683

Efectivo Cheque Cheque No. _____ Banco _____

Saldo Anterior		
Su Abono		
Saldo Actual		

Fecha, 03 de Diciembre de 20 24





GRUPO ROCA HONDURAS S. de R.L.

Colonia Cerro Grande, Bloque 56, Casa #4, Seis cuerdas después de Iglesia Católica
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tel.: 8833-5161
Email: ventasgruporocahngmail.com / franpaz80@gmail.com

DÍA	MES	AÑO
03	12	24

CAI: 1F2E2C-B87C20-B74EE0-63BE03-0909FE-77
R.T.N.: 08019022345497

CRÉDITO CONTADO

FACTURA N° 000-001-01-00000 683

Distribuidor de Mercadería en General, Oficina, Ferretería, Limpieza, Línea Blanca, Abarrotería y Mas...

Cliente: Pronaders R.T.N.

Dirección:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
23	Harina de maíz - 1 lb.	18.00		414.00
16	Harina de trigo - 1 lb.	17.00		272.00
6	Aceite bolsa de 800 ml	105.00		630.00
6	Aceite bolsa de 1000 ml	130.00		780.00
18	Frijol en grano - 1 lb	26.00		468.00
1	Sal bolsa de 400 gr	10.00		10.00
1	Espices bolsa de 300 gr	25.00		25.00
2	Huevos, carton 30 unidades.	95.00		190.00
46	Incaparina bolsa de 450 gm	55.00		2,530.00
2	Garbanzos bolsa de 500 gm	60.00		120.00
3	Leche caja de litro.	55.00		165.00

ALMACEN PRONADERS
RECIBIDO
HORA 9:45
FECHA 03-12-2024
RECIBIDO POR Karla

La Factura Es Beneficio De Todos "Exijala"

TOTAL L. L.

N° Correlativo de orden de compra exenta:
N° Correlativo de constancia de Registro Exonerado:
N° Registro de la SAG:

Valor en Letras: Seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 60/100

Fecha Límite de Emisión: 08/08/2025 Modalidad: Impresión por Imprenta Original: Cliente / Copia 1: Obligado Tributario Emisor / Copia 2: Archivo

[Firma]

Firma y Sello

RECIBIDO

Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
Importe Gravado 15%	L. 5,604.00
Importe Gravado 10%	L.
I.S.V. 15%	L. 840.60
I.S.V. 10%	L.
TOTAL A PAGAR	L. 6,444.60

RANGO AUTORIZADO: 150 Formas 000-001-01-000006801 / 000-001-01-000007350

Distribuidores e Impresos Joseph. S de R.L. RTN: 0801900222867 Certificación N° 9231-23-10500-47